



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.216.-/
RETIRO, 13 de Agosto del 2015.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre del 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 97° Ordinaria celebrada el día Jueves 13 de Agosto del 2015.

3.- La inscripción estampadas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

4.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de Agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

1.- OTORGUESE, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, sujeta a posterior rendición de cuenta documentada, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "CLUB DEPORTIVO SANTA CECILIA".

R.U.T. N°: 73.772.100-0

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 14 del 21 de Febrero de 1990, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 52-53.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N° 47 del 20 de Agosto del 2008, libro 01, fojas 12.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "Para adquirir bomba de riego para cancha deportiva y reparación de camarines.

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$600.000.- (seiscientos mil pesos.)

(PROSIGUE PAG. 2)

DEX. EXENTO 2.216 del 13 de Agosto del 2015.-

2.- IMPUTESE, al subtitulo 24° "Transferencias corrientes"; ítem 01°; "Al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de \$600.000.- del Presupuesto Municipal año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



RECELA GÓMEZ CASTRO
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Diario Mural
- 6.- Persona Juridica individualizada: "Club Deportivo Santa Cecilia".
- 7.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención)